

PONCE DE LEÓN TAPIA MARÍA GUADALUPE



ANTECEDENTES RESUMEN

Abogada litigante en materia especialmente laboral, con experiencia de 25 años en litigio, desahogando tanto procesos, como en la resolución de juicios laborales de los apartados “A” y “B” del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Coordiné la atención de los litigios laborales de la entonces Delegación 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social, fungiendo también, durante 7 años, como Representante del IMSS ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

Aprobé el examen de Aptitud para categoría de Secretario de Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito.

Soy una persona conocedora de la materia laboral (Ley Federal del Trabajo, apartado “A”, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, apartado “B”, Ley del Servicio Profesional de Carrera, Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley del Servicio Profesional de Carrera.

Acostumbrada al análisis a fondo de las pruebas y diligencias que componen los expedientes laborales, relacionándolos con la litis planteada a efecto de emitir proyectos de laudo que contengan consideraciones fundadas y motivadas, fortalecidos con las jurisprudencias aplicables a cada caso.

Cuento con una maestría en Administración de Instituciones de Salud por lo que conozco principios fundamentales de organización, administración, calidad en el servicio, criterios para priorizar tareas, entre otros.

Me desempeñe como Secretario Proyectista en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y elaboró proyectos de laudos debidamente fundados y motivados.

Fui Jefa de la Unidad Técnica de Sala en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje realizando la revisión de los proyectos elaborados por los seis proyectistas adscritos a la Sala, así como la coordinación directa para el desahogo y atención de los requerimientos tanto de los Juzgados de Distrito como de los Tribunales Colegiados.

Me desempeñe en la Contraloría Interna de dicho Tribunal, integrando e investigando las denuncias presentadas en contra de los servidores públicos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Período	Institución	Cargo
2005 - Actualmente	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Secretaria Proyectista
2004	Décimoquinto Tribunal Colegiado	Actuaria Judicial.
1998- 2004	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Representante Patronal.
1993 - 1997	Instituto Mexicano del Seguro Social	Jefa del Departamento Contencioso Laboral.
1990 - 1992	Instituto Mexicano del Seguro Social	Jefa de la Oficina Litigios Laborales
1988	Despacho Garizurieta y Asociados	Abogada Litigante
1987	Despacho Saavedra Guerrero y Mendoza	Abogada Litigante

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Administración de Instituciones de Salud	Universidad La Salle. (titulación en proceso)
Licenciatura en Derecho	Universidad Nacional Autónoma de México.
Diplomado Derecho Procesal del Trabajo	Universidad Nacional Autónoma de México

CURSOS SIGNIFICATIVOS

Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación.
Impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Curso Básico de derechos Humanos, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje I Generación
Impartido por La Comisión Nacional de Derechos Humanos.

PRINCIPALES LOGROS

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Proyectista.

***Responsabilidades:** Logre realizar hasta 20 Proyectos de Laudo y Cumplimientos de Ejecutoria de Juicios Laborales en un mes, los cuales son sometidos a aprobación directamente a los Magistrados que integran la Sala del Tribunal.

Jefa de Unidad Técnica.

***Responsabilidades:** Coordiné la elaboración, supervisión y revisión de proyectos de laudo, teniendo a mi cargo seis abogados proyectistas adscritos a la Cuarta Sala de este Tribunal, así

como la atención y coordinación del desahogo de los requerimientos tanto de los Juzgados de Distrito como los Tribunales Colegiados.

DECIMOQUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA

Actuaria Judicial.

***Responsabilidades:** Lleve a cabo notificaciones, requerimientos, emplazamientos bajo la investidura de la fe pública, a particulares y diversas autoridades administrativas,

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Representante Patronal (IMSS)

***Responsabilidades:** Coadyuvé en la impartición de Justicia Laboral formando parte de la función tripartita de la Junta Especial Número 8 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Jefa del Departamento Contencioso Laboral

***Responsabilidades:** Coordiné y supervisé a los abogados litigantes en la defensa de los juicios laborales en los que era parte demanda el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

Jefa de la Oficina de Litigios Laborales

***Responsabilidades:** Coordiné y supervisé la defensa de los juicios laborales promovidos en contra del IMSS.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

Encargada del Programa Piloto de Descentralización de Funciones del Contencioso Laboral.

***Responsabilidades:** Implementé y desarrollé por primera vez, en un proceso de descentralización, la defensa de los juicios laborales y las actividades de los abogados litigantes bajo mi mando.